



PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y para la promoción de los derechos de la juventud, a la Asociación Civil “Madres en Lucha por una Juventud Despierta”.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Sanitario, y para la promoción de los derechos de la juventud, a la Asociación Civil “Madres en Lucha por una Juventud Despierta” (MLJD), por su trabajo incansable en la prevención, asistencia y acompañamiento de personas y familias afectadas por las adicciones, y por su compromiso activo en la construcción de políticas públicas en esta materia.

La organización nació en Merlo en 2017, fundada y liderada por Marcela Monzón, quien, a partir de su experiencia personal, transformó el dolor en acción colectiva.

Comenzó brindando ayuda a madres de su barrio y, con el tiempo, amplió su alcance a otras provincias, tejiendo una red nacional que hoy reúne a más de 60 mujeres que, de manera voluntaria, realizan charlas de prevención, acompañan procesos de desintoxicación y sostienen espacios de contención para familias.

Las integrantes de MLJD trabajan en villas y barrios populares del Conurbano bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde la presencia de redes narco agrava la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes.

Denuncian la naturalización del consumo, el uso de menores para el narcomenudeo y la explotación sexual, y ofrecen una respuesta inmediata de escucha, orientación y derivación a tratamientos.

El trabajo de la asociación se centra en salvar vidas y restituir derechos.

Desde su experiencia en el territorio, sostienen la necesidad de modificar la legislación vigente para que sea posible internar a personas con consumo problemático grave sin que medie la voluntad del propio afectado, cuando esta se encuentra claramente deteriorada por la adicción.



Su labor no se limita a la asistencia:

Recorren barrios y distintos puntos de CABA llevando un desayuno o merienda, junto con un abrazo y palabra de aliento, fortaleciendo el lazo humano y comunitario.

Cuentan con capacitaciones en lugares en contexto de encierro, donde abordan la temática de adicciones y brindan herramientas para la vida en libertad. Solo en lo que va de 2025 han entregado más de 300 certificados de participación.

Tienen un espacio radial propio, desde el cual visibilizan la problemática de las adicciones, comparten testimonios y difunden recursos de prevención y asistencia.

El testimonio de su presidenta refleja el drama que viven miles de familias:

“Mi hijo comenzó con marihuana a los 13 años. Luego consumió de todo. Lo interné muchas veces, y siempre recaía. Lo encontré en la calle, comiendo de la basura. Pero le dije: ‘No te voy a dejar morir así’. Y salí a buscarlo una y otra vez”.

En cada búsqueda, aparecían otros jóvenes invisibilizados por el sistema, sin redes familiares que los contengan. Ante esta realidad, la organización entendió que no alcanza con rescatar a sus propios hijos: había que crear alternativas comunitarias, accesibles y libres de violencia para todos.

Entre sus acciones más destacadas se encuentran:

Organización de la Marcha por la Vida (26 de junio de 2024), frente a Casa Rosada, reuniendo a madres y familias de todo el país para exigir una Ley Específica en Adicciones.

Realización del 1o y 2o Congreso Federal Virtual y Gratuito sobre consumo problemático y salud mental, con participación de especialistas, profesionales y referentes sociales de todo el país.

Asistencia directa a decenas de familias para gestionar tratamientos, contención y asesoramiento legal.

Su lema, “Unidas por el dolor, impulsadas por el amor”, sintetiza el espíritu de un colectivo que convirtió la experiencia personal en acción social y política, con un fuerte impacto sanitario y comunitario.



Por todo lo expuesto, y por el valioso aporte de Madres en Lucha por una Juventud Despierta a la salud pública, la prevención de adicciones y la promoción de derechos de la juventud, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.